

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-11-15	No Contrato: VER CUADRO ANEXO FAC-14 - 2023
DATOS DE LA SOLICITUD		
Contratista:	VER CUADRO ANEXO FAC 14 - 2023	
Objeto:	VER CUADRO ANEXO FAC 14 2023, Solicitud de Contratación de 15 de noviembre de 2023, en el que se detallan los objetos contractuales de las (177) OPS.	
Adición:	NA	Valor: NA
Prorroga:	X	Tiempo: HASTA EL 31 DE ENERO 2024
Otro (*)		
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN		
Se solicita prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No FAC- 14 - 2023 Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.		
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN		
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de FACTURACION Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No FACT - 14 2023; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred. La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	MILENA LEON LARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	MARLENY RAMOS GUERRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vº de la Dirección de Contratación		
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	YOINER ACOSTA G.	DIRECTOR FINANCIERO
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)
Yo, Bo. Dirección de Contratación		
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se resumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	FACTURACION	PS 2706 2023	52801543	ANA MARIA RUJNO HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.796.320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2706 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
2	FACTURACION	PS 2708 2023	1068116973	ANGE JASBLETCH VILLARREAL GONIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.975.562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2713 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
3	FACTURACION	PS 2709 2023	6574825	BERTA LUCIA SANCHEZ MENIA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.796.320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2713 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
4	FACTURACION	PS 2712 2023	5303947	CLAUDIA LILIANA VILLAMAZ SERRANO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.796.320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2712 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
5	FACTURACION	PS 2713 2023	5196707	CLAUDIA MCKREY BAUTIERO CHAGO	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.796.320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2713 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
6	FACTURACION	PS 2715 2023	1032360603	DIEGO LEANIDRO MENA BOLANOS	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.796.320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2715 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)
7	FACTURACION	PS 2716 2023	5275428	DANA YANIRA AREVALO VELASQUEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01 DE FEBRERO DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.975.562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, en el entendido de la anterior, se requiere prorrogar hasta el 31 DE ENERO DE 2024 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2716 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dicha necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de desarrollar los labores propios del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.	(RST)

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS)
CONTINUACION CUADRO 16

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 15/11/2023

DIRECCION FINANCIERA

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROYECTADO EN MESES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL
170	FACTURACION	PS 6808 2023	1001707639	KEVIN DAVID ROMAS URBINA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,975,562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6809 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
171	FACTURACION	PS 6809 2023	80743709	LEIANY CRISTALINO GONZALEZ HERRERA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,975,562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6809 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
172	FACTURACION	PS 6810 2023	101432746	JESSICA LLUMIA MEJOWELSO PEREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,796,320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6810 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
173	FACTURACION	PS 6811 2023	53015800	MARISA FORGUA ACOSTA	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,975,562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6811 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
174	FACTURACION	PS 6814 2023	100971680	QUIBER ANTONIO PEREZ BLANCO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	09 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	2,222,346	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6814 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
175	FACTURACION	PS 6815 2023	101244615	HEIBER SANTIAGO PINEDA SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	09 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,796,320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6815 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
176	FACTURACION	PS 6826 2023	53690711	JENNY CAROLINA SUAREZ RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,975,562	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6826 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)
177	FACTURACION	PS 6829 2023	106817426	MARYA ISABEL JIMENEZ BERNALDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15 DE NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1,796,320	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicional a partir del 1 de abril 2023 de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PRORROGAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, al Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6829 2023 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el APOYO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA - FACTURACION con el fin de desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normalidad vigente.	(RST)

PEDRO FABIAN DAVILA BERNUGO
GERENTE (E)

YONIER GONZALEZ C.
DIRECTOR FINANCIERO

MARCELO RAMOS GUERRA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FECHA DE LA SOLICITUD (1):	16/11/2023
DIRECCIÓN: OFICINA (2):	DIRECCIÓN FINANCIERA

FECHA DE LA SOLICITUD (1):	16/11/2023
DIRECCIÓN: OFICINA (2):	DIRECCIÓN FINANCIERA

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRAMA EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RECURSO PRESUPUESTAL
181	FACTURACION	PS 6796	102965013	JOHN ANDREY CASTRO BERMUDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	3.143.560	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
182	FACTURACION	PS 6797	110467019	LIANO ALEJANDRO GUTIERREZ CAMEZAS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	3.143.560	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
183	FACTURACION	PS 6799	1071629160	CRESTAL CAMILO NIEVES ROMANOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	2.222.246	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
184	FACTURACION	PS 6800	93490199	ROBERTO PERALTA CAMPOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	2.672.206	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
185	FACTURACION	PS 6801	79878180	HEBERT DODAZO BUSTOS HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	2.319.200	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
186	FACTURACION	PS 6802	79844972	JACK AMAR CRUZ BUSTO	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	3.143.560	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
187	FACTURACION	PS 6803	100057907	ANGE INATAY WICHES RAMOS	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.756.220	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
188	FACTURACION	PS 6805	1023997196	BRIAN CAMILO CAMACHO GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.915.262	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)
189	FACTURACION	PS 6806	1193941257	DANIO SANTIAGO MONCADA TORRES	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	26 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2023	DOS (2) MESES	31 DE ENERO 2024	1.915.262	NO SE REQUIERE	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., acualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar a partir del 1 de abril 2023, la conformidad con lo establecido en la Resolución No. 216 del 15 de marzo de 2023 por lo tanto, en el entendido de lo anterior, se requiere PROGRAMAR hasta el 31 DE ENERO DE 2024, el Contrato de Prestación de Servicios FINANCIEROS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad para continuar en el ACOTIO Y SOPORTE A LA GESTION DEL PROCESO DE LA DIRECCION FINANCIERA, FACTURACION con el fin de descentralizar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, inapropiados Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	(R57)